

## COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

**AVISO mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio del Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena San Juan Copala de la Delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en el Estado de Oaxaca.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL CENTRO COORDINADOR PARA EL DESARROLLO INDIGENA SAN JUAN COPALA DE LA DELEGACION DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI) EN EL ESTADO DE OAXACA.

Con fundamento en los artículos 1, 14 y 15 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 1 y 14, de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y 24 fracciones I y IV del Estatuto Orgánico de esta Comisión, se refiere:

**PRIMERO.-** Para todos los efectos legales a los que haya lugar se informa a las dependencias, entidades, autoridades y público en general, que a partir del **1 de marzo de 2010** el nuevo domicilio del Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena que venía funcionando en San Juan Copala en el Estado de Oaxaca, es el ubicado **Calle Luis Chora esquina con 18 de Marzo. Colonia Lázaro Cárdenas, Santiago Juchitahuaca, C.P. 69700**, Municipio de Santiago Juchitahuaca, Oaxaca.

**SEGUNDO.-** El horario de atención al público y de recepción de documentos será de **8:30 a 14:30** horas, de lunes a viernes.

**TERCERO.-** El número telefónico que pone a su disposición es el **01 (953) 55 4 08 32**.

Atentamente

México, Distrito Federal, a veintidós de septiembre de dos mil diez- El Coordinador General de Delegaciones, **Julio Arturo Meneses Cázares**.- Rúbrica.

(R.- 318817)